

## **Perú recupera más de 3 mil piezas culturales procedentes de Argentina**

### **Nota de Prensa 057 - 14**

---

Un total de 3 mil 898 piezas culturales extraídas de manera irregular retornarán próximamente a nuestro país, procedentes de Argentina. El anuncio fue hecho hoy por el Vicecanciller Fernando Rojas Samanez, quien informó que se ha recibido hace dos días la decisión en última instancia de la justicia argentina de devolver al Perú ese valioso conjunto de objetos, constituido en su mayoría por ceramios de las culturas Mochica, Chimú, Tiahuanaco, Chancay y Lima.

“Durante 14 años hemos seguido este proceso judicial y es muy satisfactorio anunciar que hemos ganado todas sus instancias”, sostuvo Rojas Samanez, quien agregó que las piezas se encuentran guardadas en Buenos Aires y se trabajará en los próximos días en la repatriación final a nuestro país.

La importante noticia fue dada hoy, durante la ceremonia de anuncio de repatriación de los cuatro primeros textiles de la cultura Paracas, los cuales llegarán la próxima semana al Perú procedentes de Gotemburgo, Suecia, como parte del proceso de devolución de la colección conformada por más de 89 piezas, que fueron llevadas a ese país en la década de 1930.

La ceremonia fue presidida por la Ministra de Cultura, Diana Álvarez – Calderón, quien junto al Vicecanciller Fernando Rojas Samanez; y el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Luis Jaime Castillo Butters, destacaron el esfuerzo conjunto de ambas instituciones – la Cancillería y el Ministerio de Cultura- en la repatriación de los bienes culturales extraídos irregularmente.

Este primer lote, cuya entrega a nuestro país estará a cargo de una delegación sueca encabezada por la Alcaldesa de Gotemburgo, Anneli Hulthen, permanecerá en condiciones adecuadas en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia de Pueblo Libre.

Como se recuerda, en el 2009 la Embajada de nuestro país en Suecia solicitó la devolución de dicha colección. Después de esta primera entrega, el resto de los bienes será restituido en envíos sucesivos hasta julio del 2021, año de la conmemoración de nuestro bicentenario.

Lima, 6 de julio de 2014